

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL** ante el **PLENO**:

¿Qué medidas ha adoptado para el cumplimiento de la Orden ISM/2/2023, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración?

Madrid, 23 de enero de 2023

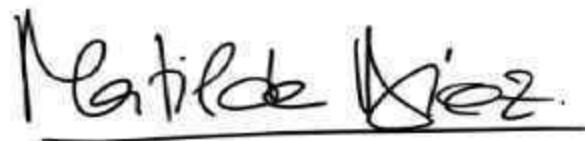
Vº Bº

EL PORTAVOZ



Fdo: Juan Lobato Gandarias

LA DIPUTADA



(Fdo): Matilde Isabel Díaz Ojeda